

Repara tu Deuda Abogados cancela 62.964 ? en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 08-06-2023 | 09:47



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Arianne Kinsel y José Luis Urbano, que habían acumulado una deuda de 62.964 euros a la que no podían hacer frente. VER SENTENCIAS AQUÍ Y AQUÍ

Los exonerados, en el momento de entrega del auto por el que quedan libres de sus deudas, reconocen que su situación hasta ahora había sido ¿un caos?. Conocieron también a alguien que estaba en el proceso y les animó a seguir adelante. Ahora ya pueden vivir sin la angustia de sus deudas y empezar desde cero. VER VIDEO

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿su estado de insolvencia se originó a raíz de la mercantil que tenían los deudores y de las pólizas contratadas con una entidad bancaria a nombre de la propia sociedad. A raíz de la crisis económica del año 2008, los deudores empezaron a tener problemas para poder hacer frente a todos los gastos derivados de la propia mercantil. Acudieron a su nueva entidad bancaria para ver cuál era la mejor solución para el pago de las pólizas. Los deudores pactaron con el banco que era pasar dichas pólizas a título personal, disponiendo de un periodo de carencia para que se pudieran recuperar económicamente del efecto de la crisis. Sin embargo, la entidad bancaria les hizo saber, tras realizar un estudio de su situación económica, que no les daban dicho periodo de carencia. Por todo ello, los deudores no pudieron pagar la póliza y, debido al impago, los intereses fueron acrecentándose hasta llegar a la deuda que tenían en estos momentos?.

Tal como recuerdan desde el bufete, ¿España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de las personas físicas. Así, se cumplía con la Recomendación de la Comisión Europea de 2014 con vistas a contar con una herramienta pensada para que particulares y autónomos pudieran reactivarse en la economía?.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que fuera creado en septiembre del año 2015, a muchas personas desesperadas que no sabían dónde acudir para salir del bucle en el que se encontraban. Desde entonces, más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos del bufete de abogados para volver a registrar bienes a su nombre, acceder a financiación y olvidarse de las llamadas angustiantes de bancos y financieras.

En la actualidad, el despacho de abogados ha logrado la superación de 140 millones de euros de deuda exonerada a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. La previsión es que esta cifra siga aumentando en próximas fechas debido al elevado número de trámites en marcha y también por el interés que muestran muchos en el proceso.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados de sus deudas siempre que se cumplan una serie de requisitos. En líneas generales, es suficiente con que el concursado no haya cometido delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que haya actuado siempre de buena fe y que el importe debido no supere los 5 millones de euros. A quienes no pueden acogerse, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

[Autor: Redacció](#)